



**Dependencia: Dirección de Extensión**

---

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS (AyCE) ACTUALIZADOS POR DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE. VERSIÓN 2: MAYO/2021.**

Ciudad del Este, 28 de mayo de 2021

Los que suscriben, el **Director de Extensión** conjuntamente con los funcionarios que conforman el equipo de trabajo de la mencionada dependencia, manifiestan libre y voluntariamente su interés en participar en el proceso de definición y elaboración de los Acuerdos y Compromisos Éticos para establecer **estándares de comportamiento** frente a los grupos de interés, que orienten la toma de decisiones y generen un clima de confianza propicio para el logro de los objetivos de la Institución y de los fines esenciales del Estado.

Considerando el mecanismo de evaluación por niveles de madurez del MECIP:2015, la institución debe regirse por principios, valores y comportamientos éticos a seguir para el cumplimiento de la Constitución, las leyes, sus reglamentos y para el cumplimiento de la finalidad social del Estado.

Por consiguiente; el Director y los funcionarios de la **Dirección de Extensión** suscriben los Acuerdos y Compromisos Éticos como directrices de gestión ética en la institución, los cuales se enuncian a continuación:

- 1- Salvaguardar el respeto hacia la Constitución Nacional, las Leyes y la Normativa Institucional.
- 2- Defender los Derechos Humanos y Legales de las Personas.
- 3- Establecer que el interés general prevalezca sobre los intereses particulares en todos los procesos desarrollados en la Institución.
- 4- Enfocar todos los esfuerzos al logro de los Objetivos para el cumplimiento de la Misión Institucional.
- 5- Realizar en forma eficaz y eficiente las tareas asignadas.
- 6- Dar un trato amable y cordial a los estudiantes, colaboradores, compañeros de trabajo y superiores.
- 7- Ser prudente en cuanto al manejo de las informaciones y ofrecerlas de manera precisa y oportuna.
- 8- Garantizar el control en cuanto al desarrollo de los contenidos del programa de estudio de los programas de postgrado.



**MISIÓN**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de investigación, docencia y extensión.

**VISIÓN**

Centro de Formación Tecnológica y Científica con prestigio nacional e internacional



# Universidad Nacional del Este Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62  
574980 577427 577436  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

## Dependencia: Dirección de Extensión

9- Utilizar los equipos e instalaciones físicas para los propósitos a los cuales fueron destinados.

Ing. Guillermo Achar  
Director de Extensión

Eliola Medina.

JUAN C. PITTA

Marcela Promireny

Verónica Sánchez

Aldo Gómez

Laura Ruiz Díaz

Wilson Molinas

Luis A. González Melles

Carlos Mejía

### MISIÓN

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de investigación, docencia y extensión.

### VISIÓN

Centro de Formación Tecnológica y Científica con prestigio nacional e internacional